ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

RESOLUCIÓN N° 221 30 MAYO 2019

"POR LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD EN EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA DENTRO DE LA PLANTA GLOBAL DE EMPLEOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"

EL SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 1 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, los artículos 4 numeral 20 y 47 del Decreto Distrital 672 de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Distrital 673 del 22 de noviembre de 2018 se modificó la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que mediante Resolución N° 248 del 27 de diciembre de 2018, se distribuyen los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que en concordancia con el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 y de conformidad con lo establecido expresamente en el artículo 5 del Decreto Ley 2400 de 1968, para la provisión de los empleos en el sector público en Colombia, además del nombramiento ordinario para empleos de libre nombramiento y remoción, y el período de prueba o ascenso dentro del sistema de mérito, los nombramientos tendrán carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente empleos de carrera administrativa con personal no seleccionado de acuerdo con la reglamentación de la misma.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Función Pública (modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017) mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.

Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente aplicable, la Secretaría Distrital de Movilidad una vez identificadas las vacantes definitivas dentro de su planta de personal, adelantó previamente el proceso de verificación de requisitos para otorgamiento de situación administrativa de encargo, con el fin de salvaguardar el derecho preferencial que ostentan los funcionarios con derechos de carrera administrativa.

Que de conformidad con lo anterior y una vez culminado el proceso de provisión de vacantes definitivas mediante situación administrativa de encargo con funcionarios de carrera administrativa, la Secretaría Distrital de Movilidad identificó la necesidad de realizar la provisión de las vacantes definitivas restantes del proceso de encargos, mediante nombramiento provisional.

Que mientras se surte el proceso de selección a través del sistema de mérito resulta jurídicamente procedente realizar la provisión excepcional de las vacantes definitivas mediante nombramiento provisional.

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

"POR LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD EN EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA DENTRO DE LA PLANTA GLOBAL DE EMPLEOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"

Que el nombramiento en provisionalidad, dado su carácter excepcional y extraordinario, está sometido a una condición resolutoria específica (mientras se surte el proceso de selección, hasta que se produzca el nombramiento en periodo de prueba, reemplazo de lista de elegible resultante de concurso de méritos o por el tiempo que dure la situación administrativa) determinada por la ley y que al cumplirse extingue dicho nombramiento.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 7 del Decreto Reglamentario 1572 de 1998 (sustituido por el Decreto 1227 de 2005 que a su vez fue compilado por el Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Función Pública) la Sala Plena del Consejo de Estado en sentencias de marzo 13 de 2003 (expediente 4972/01) y septiembre 11 de 2003 (expediente 4714/01) estableció que los nombramientos en provisionalidad en empleos de carrera administrativa lo son en forma enteramente discrecional por parte del nominador de la entidad o su delegado y que no requieren de motivación alguna o procedimiento de selección específico para la escogencia de la (s) persona(s) a ser nombrada (s) en esta forma.

Que para llevar a cabo dicha potestad administrativa, la Secretaría Distrital de Movilidad adoptó dentro de su Sistema Integrado de Gestión el "Procedimiento para proveer un empleo mediante nombramiento provisional" PA02-PR03 (Versión 1.0) con base en el cual procedió a revisar los perfiles de hoja de vida de candidatos (as) para ocupar las vacantes resultantes del proceso de encargos, de conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales vigente para la entidad, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el ejercicio del cargo.

Que una vez hecho esto y previo a la verificación de (i) no estar dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargos públicos mediante Formato de Hoja de Vida - DAFP), (ii) carecer de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de Personería y Procuraduría, y (iii) haber diligenciado el registro de hoja de vida y Declaración de Bienes y Rentas en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP, los siguientes funcionarios cumplen con los requisitos legales y funcionales establecidos para el ejercicio de los empleos de la planta global de la Secretaría Distrital de Movilidad con vacancia definitiva, los cuales debe ser provistos por necesidades del servicio de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	MANUAL DE FUNCIONES - IDENTIFICACIÓN
1	JULIO CESAR ARIAS GALINDO	98.761.289	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	24	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA	321-222-24-01
2	WILLIAM JOSE DONADO GUTIERREZ	7.571.187	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	24	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA	321-222-24-01

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

RESOLUCIÓN N° 2 2 1 3 0 MAYO 2019

"POR LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD EN EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA DENTRO DE LA PLANTA GLOBAL DE EMPLEOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	MANUAL DE FUNCIONES - IDENTIFICACIÓN
3	YULY ALEXANDRA CUBILLOS ROJAS	1.013.584.030	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO	221-222-19-01
4	ANGELA ROCIO MENDOZA RINCON	1.049.620.653	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO	221-222-19-01
5	DANIEL ANDRES PRADA OCHOA	79.724.377	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	421-222-19-02
6	ANA MISSGROTH CARDENAS NARANJO	52.701.557	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	530-222-19-03
7	FERNANDO MORALES GUERRERO	1.030.552.867	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	611-222-19-03
8	CRISTIAN LEANDRO BUITRAGO ZARABANDA	1.022.352.304	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	219-15-01
9	JOSE RAFAEL SUAREZ RUBIO	1.065.591.208	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	219-15-01
10	MONICA MARTINEZ BURGOS	52.420.802	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	219-15-01
11	CAMILO ALBERTO RAMOS LARA	1.026.270.359	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	219-15-01
12	NATHALIE PINZON TORRES	53.093.340	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	410-219-15-02
13	JINNIER DAVID ORTIZ HERRERA	1.010.182.808	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	420-219-15-01

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

RESOLUCIÓN N° 221 30 MAYO 2019

"POR LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD EN EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA DENTRO DE LA PLANTA GLOBAL DE EMPLEOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	MANUAL DE FUNCIONES - IDENTIFICACIÓN
14	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GARZON	1.018.427.664	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INVESTIGACIONES AL TRANSPORTE PÚBLICO	422-219-15-02
15	ASTRID ALVAREZ GUTIERREZ	52.262.953	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	611-219-15-01
16	MARIA ELIZA TROYA PARDO	1.071.164.277	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	12	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	410-219-12-01
17	PILAR YANETH ALVAREZ FONSECA	1.049.617.637	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	8	SUBDIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN	311-219-08-01
18	JAIME ANDRÉS BELLO FLOREZ	80.748.934	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	421-219-01-01
19	DIANA CAROLINA LÓPEZ CUBIDES	52.997.065	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	421-219-01-01
20	SIRLEY JOHANNA PRIETO LADINO	1.026.268.194	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	421-219-01-01
21	MARTHA LIZETH BOTELLO GUTIERREZ	1.026.581.293	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	421-219-01-01
22	JHONNATTAN SOACHA MURILLO	1.014.223.919	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	421-219-01-01
23	LUIS HERNANDO CASAS CORTES	79.429.046	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	4	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	421-367-04-01
24	INGRID PAOLA DUEÑAS LEAL	1.030.594.754	TÉCNICO OPERATIVO	314	4	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA	321-314-04-01

Que por lo anterior se considera procedente nombrar en provisionalidad a los funcionarios mencionados en las vacantes definitivas de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

En mérito de lo expuesto,

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

RESOLUCIÓN N° 221 30 MAYO 2019

"POR LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD EN EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA DENTRO DE LA PLANTA GLOBAL DE EMPLEOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar dentro de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad a los siguientes funcionarios mediante nombramiento en provisionalidad en los empleos que se indican a continuación.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	MANUAL DE FUNCIONES - IDENTIFICACIÓN
1	JULIO CESAR ARIAS GALINDO	98.761.289	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	24	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA	321-222-24-01
2	WILLIAM JOSE DONADO GUTIERREZ	7.571.187	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	24	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA	321-222-24-01
3	YULY ALEXANDRA CUBILLOS ROJAS	1.013.584.030	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO	221-222-19-01
4	ANGELA ROCIO MENDOZA RINCON	1.049.620.653	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO	221-222-19-01
5	DANIEL ANDRES PRADA OCHOA	79.724.377	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	421-222-19-02
6	ANA MISSGROTH CARDENAS NARANJO	52.701.557	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	530-222-19-03
7	FERNANDO MORALES GUERRERO	1.030.552.867	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	611-222-19-03
8	CRISTIAN LEANDRO BUITRAGO ZARABANDA	1.022.352.304	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	219-15-01
9	JOSE RAFAEL SUAREZ RUBIO	1.065.591.208	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	219-15-01
10	MONICA MARTINEZ BURGOS	52.420.802	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	219-15-01
11	CAMILO ALBERTO RAMOS LARA	1.026.270.359	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	219-15-01

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

RESOLUCIÓN N° 221 30 MAYO 2019

"POR LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD EN EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA DENTRO DE LA PLANTA GLOBAL DE EMPLEOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	MANUAL DE FUNCIONES - IDENTIFICACIÓN
12	NATHALIE PINZON TORRES	53.093.340	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	410-219-15-02
13	JINNIER DAVID ORTIZ HERRERA	1.010.182.808	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE	420-219-15-01
14	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GARZON	1.018.427.664	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INVESTIGACIONES AL TRANSPORTE PÚBLICO	422-219-15-02
15	ASTRID ALVAREZ GUTIERREZ	52.262.953	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	611-219-15-01
16	MARIA ELIZA TROYA PARDO	1.071.164.277	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	12	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	410-219-12-01
17	PILAR YANETH ALVAREZ FONSECA	1.049.617.637	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	8	SUBDIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN	311-219-08-01
18	JAIME ANDRÉS BELLO FLOREZ	80.748.934	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	421-219-01-01
19	DIANA CAROLINA LÓPEZ CUBIDES	52.997.065	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	421-219-01-01
20	SIRLEY JOHANNA PRIETO LADINO	1.026.268.194	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	421-219-01-01
21	MARTHA LIZETH BOTELLO GUTIERREZ	1.026.581.293	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	421-219-01-01
22	JHONNATTAN SOACHA MURILLO	1.014.223.919	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	421-219-01-01
23	LUIS HERNANDO CASAS CORTES	79.429.046	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	4	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	421-367-04-01

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

RESOLUCIÓN N° 2 2 1 3 0 MAYO 2019

"POR LA CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD EN EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA DENTRO DE LA PLANTA GLOBAL DE EMPLEOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	MANUAL DE FUNCIONES - IDENTIFICACIÓN
24	INGRID PAOLA DUEÑAS LEAL	1.030.594.754	TÉCNICO OPERATIVO	314	4	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA	321-314-04-01

ARTÍCULO SEGUNDO: El nombramiento de que trata el artículo anterior es de carácter PROVISIONAL y no genera derechos de carrera administrativa.

Parágrafo 1: Al cumplirse la condición resolutoria (culminación del proceso de selección, hasta que se produzca el nombramiento en periodo de prueba o reemplazo de lista de elegible resultante de concurso de méritos) el nombramiento realizado mediante el artículo anterior quedara automáticamente sin efecto y el funcionario retirado del servicio

Parágrafo 2: Antes de cumplirse la condición resolutoria correspondiente de los nombramientos provisionales efectuados mediante el presente acto administrativo, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados de conformidad de conformidad con la potestad normativa establecida por el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Función Pública (modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017) y los criterios definidos por la jurisprudencia Constitucional y Contencioso Administrativa.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su publicación en la Gaceta Distrital.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 3 0 MAYO 2019

JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Revisó: Nasly Jennifer Ruiz G. – Subsecretaria de Gestión Corporativa
Hortensia Maldonado R. – Directora de Talento Humano
Miguel Muñoz – Contratista Profesional SGC
Proyecto: Maritza Cortés– Profesional DTH

PA05-IN02-F02 V 1.0

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS